Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
JR SERVICIOS GENERALES
SEBASTIAN GABOTO E/ 12 DE JUNIO
TEL: (044) 213.412
VILLA DEL ROSARIO - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"** para el Ítem 1, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 34.000.000 (guaraníes treinta y cuatro millones)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 402 /11 de fecha 8 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 12/011.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

R. SERVICIOS GENERALES
JORGE ISAAC AÑAZCO SOSA
C.I.: 1.613.823-6

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
IMECO S.A.
LIBERTAD Nº 2852
TEL: 021 678.150
FDO DE LA MORA - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"** para el Ítem 2, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD Nº 12/011.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo

Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

REPORTE DE TRANSMISION

8 AGO. 2011 10:04

SU LOGO : ÁNTØ
SU NÚMERO DE FAX : 02920935218

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021678150	8 AGO. 10:03	00'57	TRANS 01		OK

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
MCAL. LOPEZ Nº 347
TEL: 021. 908.462
ASUNCION - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Recibido por
Federico Frotanillo
08/08/2011

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
VR S.A.
AVDA. BOGGIANI Nº 5899
TEL: 021.665.181
ASUNCION - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C

Recibido por
Monserrat Vazquez
08/08/2011

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
DATA SYSTEMS S.A.
PERU Nº 1055 C/ ARTIGAS
TEL: 021.213.386
ASUNCION - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Enviado el 08/08/2011
Fax directo

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
CASA LYONS
GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1220
TEL: 021.211.104
ASUNCION - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Recibido por
Cristition Almiron
08/08/2011

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
THIAGO COMERCIAL
AVDA. HUMAITA Nº 27
TEL: 021.654.554
LUQUE - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Recibido por el
Lic. Pedro Serin
08/08/2011

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 8 de agosto de 2011

Señores
PARASOFT SRL
AVDA. ESPAÑA 2403 C/ VENEZUELA
TEL: 021.601 116
ASUNCION - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas **JR SERVICIOS GENERALES** para el ítem 1, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000** (guaraníes treinta y cuatro millones) e **IMECO S.A.** para el Ítem 2, por un monto máximo de **Gs. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 402 /11 de fecha 8 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C

Recibido por
Sohana Villalba
08/08/2011